



CONTRATOS
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
“AMABLE E.I.C.E.”
PROCESO JURÍDICO
GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código: F-AM-PJ-GC-SETP-029

Fecha: 01/02/2016

Versión: 003

Página 1 de 1

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 076 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO “AMABLE” Y SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA.

Entre los suscritos a saber: **AMABLE Empresa industrial y Comercial del Estado del orden Municipal de Armenia**, identificada con NIT N° **900.333.837-1**, domiciliada en Armenia, en la Carrera 17 # 16-00 piso 5° del Centro Administrativo Municipal y representada legalmente por el doctor **JOSE ANTENOR ORTIZ AVILA**, mayor y vecino del municipio de Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.191.754 de la Dorada Caldas, en su calidad de Gerente de la entidad, debidamente facultado para celebrar contratos con base en lo señalado en el artículo 11 numeral 3 literal c) de la ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 4 y 7 del acuerdo No. 004 de junio 24 de 2016 “estatutos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE”, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte, y de la otra, **SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA**, mayor de edad y vecina de Armenia, abogada en ejercicio, identificado con C.C. N° 41.955.978 de Armenia, con domicilio en el Calle 23 Norte No. 24-01 sector 2 casa 1 Toledo Campestre, quien en adelante para efectos de este contrato se llamará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido modificar el contrato de Prestación de Servicios profesionales a No. 076 de 2017, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que entre la empresa **AMABLE E.I.C.E.** y **SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA** se celebró contrato de prestación de servicios profesionales No. 076 de 2017. **2)** Que se requiere modificar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 076 de 2017, suscrito con **SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA**, cuyo objeto es: “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA.”, puesto que de acuerdo con el objeto del contrato y las necesidades del servicio se requiere de la presencia de la contratista por 27 días más. **3)** Que las partes acuerdan modificar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 076 de 2017, conforme lo señalado en el numeral anterior, por lo que el presente contrato modificatorio quedará así: **PRIMERA:** modificar las cláusulas **TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato asciende a la suma total de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$19.564.256.00)** incluido impuestos, los cuales se cancelarán en pagos mensuales de **CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$5.016.476.00)** incluidos impuestos, equivalente a 6.8 SMLMV, previa entrega a satisfacción del informe de actividades del contratista aprobado por el interventor designado para ejercer la vigilancia y control del contrato. El pago se realizará dentro de los tres días (3) hábiles siguientes a la aprobación del informe respectivo, mediante transferencia bancaria a la cuenta informada para tal efecto por el contratista. **PARÁGRAFO:** Amable realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato. **CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato se estipuló por el término de tres (3) meses veintisiete (27) días, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato previa expedición del registro presupuestal. **SEGUNDO:** Las demás obligaciones contenidas en las cláusulas citadas, así como el contenido restante del contrato continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

En constancia se firma en Armenia Quindío, el 03 de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

JOSE ANTENOR ORTIZ AVILA
Gerente
Contratante

SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA
Contratista

Contrato Modificatorio No. 001 al contrato de prestación de servicios Profesionales No. 076 de 2017.

Proyectó y elaboró: Catalina Quintero Patiño.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp



Armenia
Más ciudad



MinHacienda
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



MinTransporte
MINISTERIO DE TRANSPORTE



DNP
Departamento
Nacional
De Planeación